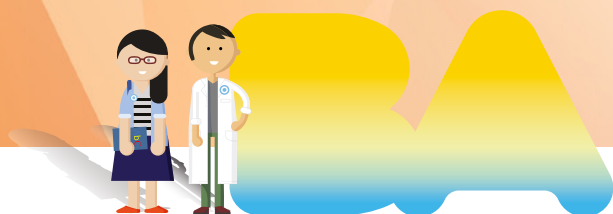
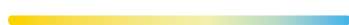


# Cuidado de las trayectorias educativas en contexto de aislamiento



Buenos Aires Ciudad



Vamos Buenos Aires

**Jefe de Gobierno**

Horacio Rodríguez Larreta

**Ministra de Educación**

María Soledad Acuña

**Jefe de Gabinete**

Luis Bullrich

**Subsecretario de Tecnología Educativa y Sustentabilidad**

Santiago Andrés

**Subsecretaria de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa**

María Lucía Feced Abal

**Subsecretario de Carrera Docente**

Manuel Vidal

**Subsecretario de Gestión Económico Financiera y Administración de Recursos**

Sebastián Tomaghelli

**Subsecretaria de la Agencia de Aprendizaje a lo Largo de la Vida**

Eugenia Cortona

**Director General de Planeamiento Educativo**

Javier Simón

**Directora General de Educación de Gestión Privada**

Constanza Ortiz

## **Dirección General de Planeamiento Educativo (DGPLEDU)**

Javier Simón

## **Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa (SSCPEE)**

María Lucía Feced Abal

## **Gerencia Operativa de Equipos de Apoyo**

Sofía Torres Zavaleta

## **Dirección General de Educación de Gestión Privada (DGEGP)**

Constanza Ortiz

## **Dirección Pedagógica**

Cristina Carriego

## **Colaboración:**

Dirección General Coordinación Legal e Institucional

---

**Edición:** Marta Lacour, Silvia Saucedo. (Equipo de Contenidos Digitales DGPLEDU).

**Diagramación:** Alejandra Mosconi (Contenidos digitales DGPLEDU).

# Índice



**1. Introducción**

**5**



**2. Recomendaciones para fortalecer y sostener las trayectorias educativas de los/las estudiantes**

**6**



**3. Recomendaciones didáctico-pedagógicas para la tarea docente en el presente contexto virtual**

**9**



**4. Recomendaciones para el seguimiento y el fortalecimiento de las trayectorias de estudiantes en Proyecto Pedagógico para la Inclusión**

**10**



**5. Acciones para desplegar con aquellos/as estudiantes que no se están conectando o no realizan las actividades propuestas**

**12**



**6. Procedimiento frente a las situaciones de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes durante este período de aislamiento**

**13**

# 1. Introducción

El aislamiento social obligatorio y preventivo, resultado de la pandemia producida por el COVID-19, establece nuevas reglas para las relaciones interpersonales, modifica las formas de trabajo, impone nuevos canales para la comunicación y reconfigura rutinas familiares y sociales que parecían inamovibles.

Dado que la conducta de la mayoría de la población humana es social, nuestras actividades giran en torno al contacto. Estas costumbres forman nuestra rutina y nuestra normalidad; sin embargo, las medidas preventivas dispuestas para afrontar la pandemia están impactando sobre este rasgo característico de las relaciones humanas y están afectando esa idea de “normalidad”.

En este contexto, niños, niñas y jóvenes deben permanecer en sus hogares, en lugar de estar en la escuela recibiendo enseñanza por parte de un equipo docente y aprendiendo con otros/as. El distanciamiento que impide este contacto y el abrupto paso de la presencialidad a la virtualidad generaron, en diferentes actores de la comunidad educativa, un impacto emocional, vincular y socio-afectivo que no se alcanza a dimensionar. Este es un aspecto para considerar con el mayor de los cuidados y la mejor disposición afectiva, para acompañar y apoyar a todos los actores escolares.

Este nuevo escenario interpela al sistema educativo. La escuela, que es esencialmente un lugar físico destinado a la socialización y especialmente organizado para distribuir conocimiento, debe llegar a los hogares de sus alumnos y alumnas para seguir enseñando a la distancia, a través de medios que quizá ya eran utilizados pero que ahora son usados en forma exclusiva e intensiva.

Por ello, podemos afirmar que uno de los efectos de la emergencia sanitaria es el paso compulsivo de la presencialidad a la virtualidad; la migración masiva, abrupta e inesperada hacia las relaciones mediadas por la tecnología. Sin embargo, en algunos casos, la falta de dispositivos tecnológicos o la complejidad del contexto social interrumpen la comunicación de la escuela con sus estudiantes y es necesario repensar cómo dar continuidad a los vínculos socio-afectivos y a los procesos de aprendizaje.

En cada nivel del sistema estos cambios se plasman de diferente manera, y en cada escuela se construyen alternativas creativas para seguir en contacto con los/las estudiantes y para dar continuidad a la enseñanza.

En este marco, de grandes desafíos para docentes y directores/as, este documento se propone ofrecer algunas reflexiones y/o recomendaciones que pueden ser de utilidad para ayudar a sostener y/o fortalecer las trayectorias de los/las estudiantes.

## 2. Recomendaciones para fortalecer y sostener las trayectorias educativas de los/las estudiantes

### CONSTRUIR EL LAZO CON LA ESCUELA Y CON SUS INTEGRANTES

Desde cada rol que se desempeña dentro de las escuelas es importante la toma de conciencia acerca de que, en el presente ciclo lectivo, no se podrá alcanzar la totalidad de los objetivos que se habían propuesto en los tiempos acordados. Por ello, el Ministerio ha definido una selección de contenidos a priorizar que delimita una base mínima y común de aprendizajes para desarrollar durante la emergencia sanitaria. Asumir esta realidad permite que los esfuerzos se centren en aquellos aspectos que se consideran indispensables.

Sostener las trayectorias de los/las estudiantes significa acompañarlos/as en su recorrido escolar, brindándoles el apoyo que necesitan en sus distintas etapas. Esto requiere que los niños/as y adolescentes construyan un lazo con la escuela como institución y con sus integrantes, basado en el afecto y en la confianza. Esto les permitirá percibirse como integrantes de una comunidad y una institución que los/las reconocen, los/las valoran y los/las convocan a la tarea de aprender; y que atienden tanto a la dimensión cognitiva del aprendizaje como a la emocional.

La construcción y el sostenimiento de los vínculos constituyen, entonces, una de las prioridades del momento. El hecho de que el aislamiento obligatorio haya sido impuesto al inicio del ciclo lectivo supone un desafío aún mayor al que implica, de por sí, la construcción de vínculos sin presencialidad. Esto es especialmente crítico para los/las alumnos/as que se incorporan a una nueva institución o comienzan un nuevo nivel escolar. La transición entre el nivel primario y el nivel secundario suele representar un quiebre que puede favorecer la interrupción del recorrido.

Por lo tanto, enfrentar el desafío de construir y sostener vínculos con los/las estudiantes abre oportunidades para que el mayor número posible mantenga la conexión con la escuela, tanto durante este período como en el futuro regreso a las aulas.

### HACER ALIANZA CON LAS FAMILIAS

Si la alianza entre la escuela y la familia es un factor que favorece y potencia el proceso educativo, en este contexto esa alianza se vuelve imprescindible.

Para ello, la comunicación que se entable con las familias debería transmitir con claridad cuál es la propuesta de la escuela para este período, cuáles son las expectativas en relación

con el trabajo de los/las alumnos/as y cuál es el rol que los/las adultos/as responsables pueden desempeñar, en la medida en que sus actuales condiciones de vida lo permitan.

Los perfiles familiares que conforman cada comunidad educativa delimitan los márgenes posibles de intervención. No obstante, las expectativas desmedidas de la escuela acerca del apoyo de la familia al proceso de aprendizaje académico podrían derivar en malentendidos o conflictos innecesarios. Es un momento que exige priorizar la empatía y profundizar la confianza en las relaciones entre los/las adultos/as en función del bienestar de niños/as y adolescentes.

## POTENCIAR LOS RECURSOS INSTITUCIONALES AL SERVICIO DE LA COMUNICACIÓN

Trabajar sobre las prioridades implica reorientar los esfuerzos en este sentido, pero también apelar a la búsqueda de soluciones creativas, sobre la base de las fortalezas y de los recursos de los que dispone cada institución. Seguramente son numerosos los obstáculos y las barreras que se presentan; por eso, es importante no enfocar las carencias sino las potencialidades.

La diversidad institucional se manifiesta, entre otros aspectos, en los recursos de los que dispone. Sin embargo, la buena gestión de estos recursos podrá marcar la diferencia.

¿Con qué medios de comunicación se cuenta para acercarse a los/las estudiantes? ¿Y a sus familias? Estas preguntas remiten tanto a las posibilidades de acceso de la institución como a las de su comunidad. Quizá existe un solo canal y se deberá adecuar los mensajes a esa realidad. O tal vez se disponga de varios medios y entonces se deberá analizar cuáles son los más adecuados según los/las destinatarios/as (niños/as, adolescentes o adultos/as), el tipo de mensaje (individual o grupal; personal o centrado en una tarea), etcétera.

¿Quiénes pueden realizar esa comunicación? En el Nivel Primario es importante la conexión de los/las alumnos/as con el/la docente a cargo del grado. Sin embargo, ¿podrá un/a solo/a docente asegurar comunicaciones frecuentes? Si esto no es así, ¿se podrán distribuir los/las alumnos/as entre distintos/as docentes? ¿Se cuenta con personal de apoyo para intervenir en esta tarea? En el Nivel Secundario, con su mayor fragmentación entre distintos profesores/as, ¿se podrá distribuir a las/los estudiantes de un curso entre los/las docentes responsables de distintas asignaturas?, ¿cómo se puede articular esta intervención con la tutoría?

Además de pensar en los recursos internos, es importante considerar su posible ampliación a partir de las redes que se hayan podido tejer en el pasado o que puedan armarse en el presente con otros actores e instituciones de la comunidad.

## PERSONALIZAR LA COMUNICACIÓN

El intento de dar continuidad al desarrollo curricular puede trasladar al entorno virtual la tarea que iba a ser desarrollada en el aula. Asimismo, la mediación de tecnologías requiere nuevas formas de diseñar la enseñanza, e implica también el diseño de la interacción entre docentes y estudiantes, y entre las/los estudiantes en ese entorno.

Lo que el presente documento se propone es llamar la atención sobre la necesidad de que el abordaje de las cuestiones académicas sea precedido y acompañado por una comunicación que atienda al bienestar de los/las alumnos/as. Personalizar la comunicación implica, por ejemplo, preguntar por la situación que están atravesando tanto estudiantes como familias (su estado de salud, su ánimo, el modo en que se están organizando las rutinas, etc.). Esto no solo genera el necesario acercamiento, sino que permite relevar información sobre las posibilidades concretas de afrontar las tareas escolares que eventualmente se encomienden. No se debe suponer que todos los/las estudiantes han desarrollado la autonomía necesaria para resolverlas ni que las familias cuenten con los medios para apoyar su trabajo.

## CONSTRUIR REDES ENTRE ALUMNOS/AS

Los resultados de diversas investigaciones muestran que alumnos/as de distintas edades pueden intervenir como apoyo en el proceso de aprendizaje de sus pares o de estudiantes de menor edad, con amplios beneficios para ambas partes. Estas experiencias pueden adoptar la forma de estrategias utilizadas para actividades específicas (tareas para ser resueltas entre pares), formar parte de un proyecto de cierta extensión (por ejemplo, las tutorías entre iguales) o constituir un programa institucional (como los sistemas de padrinazgo/madrinazgo a cargo de los/las estudiantes de los años escolares superiores).

En esta línea, los/las estudiantes que hayan desarrollado habilidades académicas y demuestren un buen nivel de autonomía en su propio proceso de aprendizaje podrían prestar ayuda a sus compañeros/as o a alumnas/os de cursos inferiores. Esto puede significar la resolución de dudas puntuales sobre una consigna de trabajo, la colaboración en la organización de la tarea semanal, o la comunicación frecuente para invitar a conectarse con la escuela y recordar que se puede contar con su apoyo.

El difícil momento que la sociedad atraviesa brinda una oportunidad para fomentar acciones solidarias entre el alumnado e intentar sostener lazos grupales aun desde la distancia.

## DIVERSIFICAR LAS PROPUESTAS

Los datos que se obtengan a partir de la comunicación personal, sumados a la información previa acerca de las/los estudiantes con la que se cuente, podrá dar lugar a intervenciones



más específicas. Al igual que en la situación presencial, no todos/as los/las estudiantes presentan las mismas habilidades, necesidades y desafíos.

En el actual contexto, no siempre será posible la realización de intervenciones diferenciadas según los ritmos y saberes previos de distintos grupos de alumnos/as. Por eso es importante diversificar las propuestas que abordan el contenido que se haya seleccionado, de modo tal que los/las alumnos/as puedan optar por aquellas que más se adecuan a sus posibilidades e intereses y, así, evitar la frustración ante cualquier imposibilidad de avance.

El funcionamiento cotidiano de la escuela supone una rutina que no puede ser replicada en la virtualidad, y este es uno de los aspectos que es necesario aceptar y considerar para comprender las posibilidades y limitaciones del trabajo de enseñanza no presencial.

### 3. Recomendaciones didáctico-pedagógicas para la tarea docente en el presente contexto virtual

#### EL TIEMPO Y EL ESPACIO EN ENTORNOS VIRTUALES

- Dar la bienvenida a los/las participantes cuando entren a un intercambio. Mostrarse cercano.
- Sugerir a las/los estudiantes y/o a adultos responsables que ingresen a la plataforma, que revisen los mails o el medio de comunicación institucional con una frecuencia acordada. Esto permitirá estructurar sus rutinas con la flexibilidad que las condiciones de acceso a la tecnología asuman en cada familia.
- Animar la participación de los/las estudiantes más pasivos.
- Expresar sentimientos respecto al contexto actual.
- Animar a las/los estudiantes a expresar sus inquietudes o dudas, a través de las diferentes vías de comunicación disponibles. Explicar las características de cada vía de comunicación y las alternativas.
- Analizar la posibilidad de que los trabajos a distancia, dentro de lo posible, y según la modalidad de cada escuela primaria o secundaria, sean por áreas integradas al modo propuesto en *Secundaria del Futuro*. Se evitará así a los/las estudiantes la fragmentación de temas, teniendo en cuenta la complejidad del sistema a distancia.
- Proponer espacios de trabajo por pequeños grupos, con el objetivo de crear un vínculo más cercano.

- Diseñar diferentes actividades sobre un mismo contenido a abordar, considerando diferentes modos de representación y el grado de autonomía de los/las estudiantes. Para los/las alumnos/as más pequeños/as, será de ayuda incluir una breve secuencia de pasos que orienten el desarrollo de la tarea y su experiencia de aprendizaje.

## EL SEGUIMIENTO PEDAGÓGICO Y LA EVALUACIÓN

- Será preciso ofrecer a los/las alumnos/as distintas oportunidades para demostrar lo que aprendieron. Si bien no todas las estrategias son igualmente válidas para recoger evidencias sobre determinados aprendizajes, las circunstancias invitan a abrir el abanico de posibilidades: producciones escritas, explicaciones a través de audios, representaciones gráficas, dibujos, videos, entre otras.
- La evaluación debe contemplar el proceso de enseñanza y considerar el contexto en el que los procesos de aprendizaje están teniendo lugar. Puede suceder que los/las estudiantes no envíen los trabajos solicitados por sus docentes en tiempo y forma por múltiples razones, pero pueden participar de las conversaciones que pueda iniciar el/la docente a través de distintos medios, trabajando distintos contenidos. En los casos en los que no se tenga contacto con los/las estudiantes o estos/as no entreguen las tareas encomendadas, se sugiere el despliegue de estrategias de acercamiento a las familias que se describen en el [apartado 5](#).
- Los documentos elaborados por el Ministerio acerca de contenidos priorizados y de evaluación, que ofrecen orientaciones sobre qué enseñar y cómo evaluar en el tiempo de no presencialidad, serán una fuente de utilidad para apoyar el trabajo de directores/as y docentes.

## 4. Recomendaciones para el seguimiento y el fortalecimiento de las trayectorias de estudiantes en Proyecto Pedagógico para la Inclusión

Para el cuidado específico de las trayectorias de los niños, niñas y adolescentes con alguna condición en particular, se vuelven necesarias algunas consideraciones.

Muchos de los/las estudiantes podrán desarrollar las actividades propuestas a distancia, ya sea que tengan lugar desde la virtualidad o mediante materiales impresos. También es posible anticipar que algunos/as estudiantes requerirán de mayor asistencia de sus docentes, sus familias, y/o de sus profesionales de apoyo para afrontar la demanda pedagógica.

Será clave priorizar las condiciones de construcción de los aprendizajes en un espacio flexible y creativo, a partir de la virtualidad o en formato físico (fotocopias, cuadernillos), donde no se pierda de vista que cada docente, desde su rol, “sostiene el aula abierta”.

## ALGUNAS ESTRATEGIAS PARA ACOMPAÑAR LAS TRAYECTORIAS

**Sostener comunicación directa.** Mantener una comunicación fluida con el/la estudiante y con su familia, en la medida de lo posible, para brindar mayor sostén en el proceso. La interrupción de la asistencia a clases impacta de forma negativa en algunos/as estudiantes, ya que altera la seguridad y la organización que le ofrecía la rutina escolar.

**Articular con sus apoyos externos.** Entrar en contacto y, de ser necesario, organizar encuentros virtuales de seguimiento con los/las profesionales de apoyo de la/el estudiante, para acordar criterios, compartir la tarea y realizar los ajustes necesarios.

**Organizar actividades en relación con el desarrollo de habilidades.** Para aquellos/as estudiantes que cuentan con adaptaciones curriculares metodológicas, priorizar el marco de los contenidos nodales. El tiempo, el espacio y la propuesta pedagógica adquieren un formato aún más singular al migrar las clases a la virtualidad en contexto de pandemia. Si el/la estudiante no cuenta con dispositivos tecnológicos y/o conexión a Internet, se pueden preparar cuadernillos de actividades integrando áreas.

**Diseñar actividades atendiendo a los desafíos que presentan para el/la estudiante.** Muchos de los/las alumnos/as no cuentan con las competencias digitales básicas y se hace complejo sostener comunicación y/o desarrollar actividades de forma virtual por sus perfiles atencionales y/o conductuales.

**Habilitar diferentes medios de representación.** Ofrecer actividades de exploración, indagación y comparación que puedan realizarse con diferentes medios de representación.

**Priorizar consignas claras y breves.** En caso de ser necesario, se pueden completar con información visual.

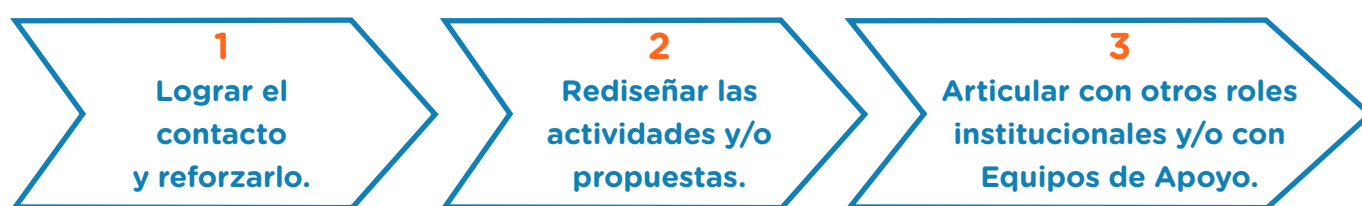
**Incluir instrucciones.** Deben ser sencillas. Pueden ser secuencias de pasos que estructuren y permitan el desarrollo de las actividades.

**Flexibilizar la agenda.** Adaptar las fechas de entrega de actividades o tareas y comunicar a las familias que el/la estudiante llevará una agenda diferente al grupo de pares.

**Seleccionar momentos de participación grupal.** Es importante, si se llevan a cabo encuentros virtuales con el grupo o con la clase, asegurarse de que contarán con la mediación adecuada y que es pertinente su participación en ese espacio. Para algunos/as estudiantes, la contaminación visual o la intensidad de los estímulos visuales en una interacción virtual grupal pueden volverse un desafío que condicione su participación.

**Evaluar durante el proceso.** Se recomiendan actividades donde el/la estudiante pueda construir un relato sobre cómo fue haciendo las tareas. Esto puede ser por escrito o mediante audio o video. También puede ser por medio de una actividad con algún/a otro/a compañero/a para la producción de conocimiento colectivo o mediante una representación y/o aplicación de lo aprendido a través de alguna producción artística.

## 5. Acciones para desplegar con aquellos/as estudiantes que no se están conectando o no realizan las actividades propuestas



1. Es primordial lograr el contacto con la familia y con el/la estudiante. Para eso, bajo estas circunstancias excepcionales, habrá que reconocer cuáles son las vías de comunicación de las que dispone la familia de un/a estudiante que no está participando de las experiencias de aprendizaje.

Si la falta de participación se debe a que los/las estudiantes no cuentan con una computadora y/o conexión adecuada, se puede intentar el contacto a un teléfono celular de la familia y acordar con algún/a adulto/a responsable de qué manera fortalecer el vínculo con el/la estudiante; como por ejemplo enviarles las actividades mediante capturas de pantallas, videos breves o audios.

2. Para las situaciones en las que se pudo establecer contacto con las familias y/o con los/las estudiantes pero no cuentan con ningún dispositivo tecnológico para continuar con sus aprendizajes a distancia, se recomienda acordar con la familia instancias de retiro y entrega de material físico como cuadernillos o libros disponibles en la institución.

Otra posibilidad es realizar una selección de actividades de la grilla que desarrolla el Canal de la Ciudad o de los cuadernillos impresos del Ministerio de Educación de la Ciudad, o bien, de la programación de televisión de la Nación “Seguimos educando” a través de la TV Pública y/o la radio para que el/la estudiante pueda continuar su proceso de aprendizaje (entendiendo que, para la población que no cuenta con conexión, los medios de comunicación masiva podrían jugar un rol pedagógico acercando a los/las estudiantes a los contenidos nodales o prioritarios).

3. Cuando desde la institución educativa no se haya podido establecer ningún contacto con la familia de un/a estudiante, y se hayan agotado todas las acciones institucionales, se realizará la articulación con los equipos técnicos: ASE, EOE, Promotores de Educación, y otros. En un marco de corresponsabilidad con la institución educativa, estos equipos desplegarán las acciones necesarias para lograr la comunicación con la familia y acompañarla para que el/la estudiante reciba los materiales de aprendizaje. En caso de considerarlo necesario, los Equipos de Apoyo articularán acciones con otros equipos como INTEC, Familias en Diálogo y Familias a la Escuela, destinadas a fortalecer la comunicación y el rol del armado virtual de la/el estudiante.

En el caso de los establecimientos educativos de Gestión Privada, luego de haber agotado todas las estrategias institucionales, el equipo de conducción informará la situación a la Supervisión correspondiente, detallando las acciones desplegadas. A su vez, de considerarlo pertinente, los/las supervisores/as lo comunicarán a la coordinación de niveles educativos dependientes de la Dirección Pedagógica para la articulación con equipos técnicos ministeriales que podrán brindar asesoramiento y/o apoyo territorial.

## 6. Procedimiento frente a las situaciones de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes durante este período de aislamiento

Dado que la presente es una situación inédita, el Ministerio de Educación, quiere transmitir a todos/as aquellos/as docentes y personal de educación que se encuentren cumpliendo funciones de forma presencial o a distancia, que frente a la detección o recepción de comunicación y/o denuncia de [situaciones de presunto maltrato infanto-juvenil](#), los procedimientos siguen siendo los mismos que se encuentran previstos en la Resolución N°1/2016 de firma conjunta entre el Consejo de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y el Ministerio de Educación.

Por lo tanto, los procedimientos para la intervención son los siguientes:

### | ESCUELAS DE GESTIÓN ESTATAL

#### En todos los casos de **urgencia**:

Frente a situaciones de Urgencia, se debe dar intervención a la *Guardia Permanente de Abogados del Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes* a los fines de informar la situación.

**Los teléfonos institucionales de contacto son:**

**0800-333-1182**

Opción 1: casos que ya cuenten con número de consulta

Opción 2: nuevas situaciones

**15-5662-8894 / 15-5662-9923**

### **En caso de hechos que no requieran atención inmediata:**

En las situaciones que no requieran atención inmediata, se deberá establecer comunicación con los Equipos Técnicos del Ministerio de Educación, según corresponda por nivel y modalidad (EOE, ASE, DOE y Equipo Interdisciplinario de Escuelas de Educación Especial) para su intervención, y, de ser necesario, articular con la Defensoría Zonal correspondiente.

Cabe mencionar que siempre que se lleven a cabo dichos procedimientos, deben ser informados a las autoridades escolares correspondientes (Supervisión/Área) siguiendo con los puntos de la normativa/resolución antes mencionada.

Por último, también se puede considerar el uso de la Línea 102 dependiente del [Consejo de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes](#) (CDNNyA). Es un servicio telefónico gratuito a través del cual se brinda asesoramiento sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Funciona las 24 horas del día, los 365 días del año, y pueden comunicarse con esta línea las familias, vecinos/as, docentes y los mismos niños, niñas y adolescentes.

Frente a inquietudes y/o consultas pueden comunicarse con:

- Gerencia Operativa de Equipos de Apoyo: [equiposdeapoyo@bue.edu.ar](mailto:equiposdeapoyo@bue.edu.ar)
- Servicio de Orientación Jurídica al Docente: [sojad@bue.edu.ar](mailto:sojad@bue.edu.ar)

## **ESCUELAS DE GESTIÓN PRIVADA:**

### **En todos los casos de urgencia:**

Será responsabilidad de la conducción contactar en forma inmediata a la *Guardia Permanente de Abogados del Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes* para informar de la situación de presunto maltrato infanto-juvenil. Tomar nota, para su posterior registro en un libro de actas: nombre y apellido del profesional que atiende la consulta, número de consulta (si correspondiera) y la indicación brindada por el letrado.

**Los teléfonos institucionales de contacto son:**

**0800-333-1182**

Opción 1: casos que ya cuenten con número de consulta

Opción 2: nuevas situaciones

**15-5662-8894 / 15-5662-9923**

### **En caso de hechos que no requieran atención inmediata:**

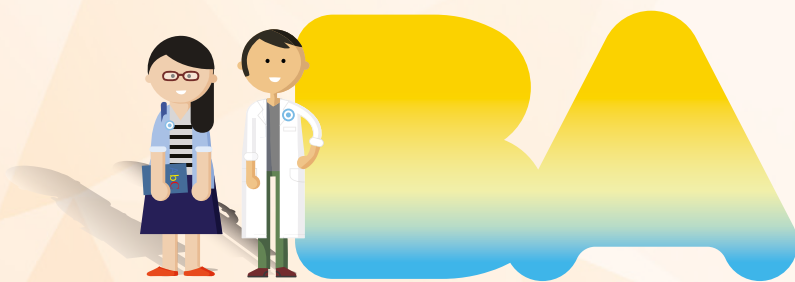
Será responsabilidad de la conducción contactarse con la [Defensoría Zonal del Consejo de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes](#), quien articulará las acciones a seguir.

En ambas situaciones, en las que requieren intervención inmediata y en las que no, la conducción deberá **informar a las autoridades escolares Supervisión/Coordinación del nivel educativo correspondiente y continuar con la articulación de las acciones pertinentes.**

Se informa a las autoridades escolares que se encuentra a disposición la **Línea 102** dependiente del CDNNyA que brinda servicio de asesoramiento telefónico sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de Buenos Aires. Funciona las 24 horas del día, los 365 días del año. Recibe todo tipo de consultas que involucren a niñas, niños y adolescentes hasta 18 años. En esta línea pueden efectuar consultas NNyA, pero está abierta a que todos puedan comunicarse: madres, padres, abuelos/as, otros familiares, docentes, personas de organismos gubernamentales y también de ONG, siempre que esas consultas tengan que ver con situaciones que involucren a NNyA.

Frente a inquietudes y/o consultas pueden comunicarse con:

- Las supervisiones y/o coordinaciones de nivel correspondiente, dependientes de la Dirección Pedagógica de la DGEGP.



**Vamos Buenos Aires**